

Expediente 1/2022

AP-435-2022
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de octubre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Koelreuteria paniculata** con nº de ID 421 situado en la Calle San Salvador (AP-435-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, a la recogida de restos de un ejemplar adulto de **Koelreuteria paniculata**, situado en la calle San Salvador, apeado por bomberos el pasado 30 de septiembre. Aparentemente el árbol mostraba inestabilidad del anclaje radicular, con riesgo inminente de fallo sobre acerado y calzada, aunque sólo se dispone de la información aportada durante el aviso emitido por el servicio de emergencias y no se pudo comprobar el estado del árbol antes de la actuación del equipo de bomberos. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte alterado desde vivero y vitalidad media. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada como dentro del grupo de arbolado de menor longevidad (50 años) y particularmente sensible a las podas, desarrollando pudriciones a partir de las lesiones infringidas (mayores de 5cm de diámetro), con relativamente escasa capacidad de compartimentación de la madera. Potenciales afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario (compactación en superficie, limitación de espacio radicular, mal drenaje y cortes por canalizaciones subterráneas de servicios y reacondicionamiento de acerado)".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	8EiSE7ac2Y1idj6f90Wjhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	24/10/2022 12:18:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8EiSE7ac2Y1idj6f90Wjhg==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (435/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 17/10/22
2. **SITUACIÓN:** Calle San Salvador **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Koelreuteria paniculata* **Nº ID:** 421
4. **P.C. (cm):** 48 **ALTURA (m):** 5 **ALCORQUE (m):** Cuadrado Individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a centro escolar. Acerado mayor de 3m. Calzada de un carril de circulación por sentido, sin franja de aparcamiento en este punto.
6. **LESIONES GRAVES:** Aparente inestabilidad del anclaje radicular, con alta probabilidad de colapso del árbol completo sobre acerado y calzada. Tras el aviso emitido por el servicio de emergencias, el equipo de bomberos procede a la evaluación del estado del ejemplar y estima que existe un riesgo inminente de fallo, de manera que efectúa la tala.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte alterado desde vivero y vitalidad media.
8. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada como dentro del grupo de arbolado de menor longevidad (50 años) y particularmente sensible a las podas, desarrollando pudriciones a partir de las lesiones infringidas (mayores de 5cm de diámetro), con relativamente escasa capacidad de compartimentación de la madera. Potenciales afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario (compactación en superficie, limitación de espacio radicular, mal drenaje y cortes por canalizaciones subterráneas de servicios y reacondicionamiento de acerado).
9. **FOTOGRAFÍAS:**



10. PLANO SITUACIÓN:

